

Expediente: 636/11
Carátula: JUAREZ MARINA GRACIELA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: CONSTANCIAS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-DEMANDADO
900000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO
20142261236 - JUAREZ, MARINA GRACIELA-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
900000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 636/11



H105011751725

JUICIO: JUAREZ MARINA GRACIELA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 636/11.-

En 22 de septiembre de 2026 dejo constancia de que la Sra. Vocal Dra. María Florencia Casas se encuentra de licencia desde el día 21/09/2026. Secretario. CG

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.